

ANUNCIO

Se convoca para el próximo **23 de marzo a las 10:45 horas** en el edificio de la UNED Cádiz, sito en Plaza San Antonio Nº 2, de Cádiz para la realización de la **Tercera Prueba: Entrevista**, conforme a lo recogido en la **base octava***, que rige el procedimiento selectivo para la cobertura de dos plazas vacantes de Agente de Policía Local en el Ayuntamiento de Trebujena OEP 2025, según la distribución de fecha y horario de los candidatos siguientes:

GRUPO 1 23/03/2026 10:45 HORAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALVAREZ LOZANO, JOSE ANTONIO	***6781**
CARO ROMERO, SAMUEL	***9174**
SANTOS MANGA, FÁTIMA	***3555**

Para la realización de la citada entrevista **los aspirantes deberán presentarse provistos de DNI identificativo**.

*OCTAVA. PROCESO SELECTIVO.-

8.1.3- Tercera Prueba: Psicotécnica

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A.- Valoración de aptitudes

Se realizarán una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira. Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamientos cognitivos, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B.- Valoración de Aptitudes y personalidad

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Así mismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad. Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial. Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser

CSV: 07EA0007CE2100R6W5G8X3O2F0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0007CE2100R6W5G8X3O2F0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025162100000004
	ANTONIO FERNANDEZ NUÑEZ-Tercer Teniente de Alcalde - 18/03/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2026 09:16:56	Fecha: 14/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valoraran también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se exploraran también los siguientes aspectos: Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastorno del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto a la función policial, u otros.

CSV: 07EA0007CE2100R6W5G8X3O2F0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0007CE2100R6W5G8X3O2F0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025162100000004
	ANTONIO FERNANDEZ NUÑEZ-Tercer Teniente de Alcalde - 18/03/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2026 09:16:56	Fecha: 14/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

